

ACTA SESION ORDINARIA PLENO CELEBRADO EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2017

En Luque a 4 de Agosto de 2017, siendo las 20:00 horas, se reúnen en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, presididos por la Sra. Alcaldesa D^a. Felisa Cañete Marzo, los siguientes miembros de la Corporación: D. Sergio López Rueda, D^a. Ana María Higuera Ruiz, D. David Ávila Gómez, D^a. Yessica Díaz Ortiz D. Jesús Manuel Olmedo Luque, D. Miguel Ortiz Mármol, D. Jesús Valera Castro, D^a. M^a Jesús Molina Jiménez ,D^a. M^a Isabel Porras López y, actuando como Secretario el de la Corporación, D. Antonio Luis Serrano Castro.

No asiste, D^a. Sonia Luna Castro , teniendo excusada su asistencia.

Abierto el acto se pasa a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria por su orden.

1º.- Aprobación, si procede, borrador acta sesión anterior.

Conocido el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el 2 de Junio de 2017, es aprobado por unanimidad.

2º.- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía.

Por el Sr. Secretario se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía Números 98 a 142 de 2017, ambas inclusive.

La Corporación queda enterada.

3º.- Propuesta de fiestas locales 2018.

Por la Sra. Alcaldesa se expone, que conforme a lo tratado en la Comisión Informativa de Asuntos Generales, atendiendo a la petición de la Cofradía de la Virgen del Rosario que solicita el día 8 de Octubre y teniendo en cuenta que se celebrará la Feria del Olivar en Octubre de 2018, las propuestas son: 8 y 19 de Octubre.

Por el Portavoz del P.P., Sr. Ortiz Mármol, se propone que para la Feria del Olivar también podría ser válido el lunes 22 de Octubre.

La Sra. Alcaldesa explica la conveniencia de que será mejor el 19 y así ha sido propuesto por la Comisión Informativa.

La Corporación por unanimidad, acuerda aprobar como Fiestas Locales para 2018, los días 8 y 19 de Octubre.

4º.- Propuesta días no lectivos curso 2017-2018.

La Sra. Alcaldesa expone:

Por petición del Consejo Escolar del Instituto de Secundaria "Albenzaide" , se proponen los días 2 de Abril y 14 de Mayo de 2018 como días no lectivos para el curso 2017-2018, ya que al estar declarado como Fiestal Local del 6 de Octubre de 2017, se completarían los tres días que corresponden.

Por el Colegio Público Ntra. Sra. del Rosario, ha propuesto igualmente los días 2 de Abril y 14 de Mayo de 2018 como días no lectivos para el curso 2017-2018, pero al estar declarados como Fiestas Locales el 14 de Septiembre y 6 de Octubre de 2017, sólo le correspondería un día de los propuestos para complementar los tres días que corresponden.

La Corporación por unanimidad, acuerda aprobar la propuesta de la Comisión Informativa de Asuntos Generales , por lo que los días no lectivos serían, para Primaria: 14 de Septiembre y 6 de Octubre de 2017 y , 2 de Abril de 2018.

Y para, Secundaria: 6 de octubre de 2017, 2 de Abril y 14 de Mayo de 2018.

5º.- Solicitud del 1,5% Cultural al Ministerio de Fomento.

Por la Sra. Alcaldesa se informa que publicada extracto de convocatoria conforme a Orden FOM/1932/2014, de 30 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para actuaciones de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español, con cargo a los recursos procedentes de la obras públicas financiadas por el Ministerio de Fomento y por las Entidades del Sector Público dependientes o vinculadas, en BOE nº:171 de 19 de julio de 2017, por la que se convoca la presentación de solicitudes mediante concurrencia competitiva al programa 1,5% cultural del Ministerio de Fomento, se ha redactado conforme a Decreto de Alcaldía por el Ingeniero Industrial municipal Fco. Javier Cubas Garcia, documentación técnica, consistente en extracto resumen del Proyecto Técnico de Restauración en el Castillo de Luque, Córdoba, redactado por el Arquitecto Juan Jiménez Povedano, que cuenta con un presupuesto global de NOVECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA EUROS Y SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS. (950.540,76 Euros), resultante de aplicar los correspondientes Gastos Generales (16%), Beneficio Industrial (6%), así como el IVA correspondiente (21%).

Los referidos documentos cuentan con el informe favorable de la Comisión Informativa de Asuntos Generales .

La Corporación, por unanimidad que supone mayoría absoluta legal, acuerda:

- a) Aprobar la solicitud de inclusión en el Programa 1,5% cultural del Ministerio de Fomento, el proyecto técnico antes expresado a través de la separata redactada al respecto.
- b) Solicitar la subvención necesaria para su financiación, adquiriendo el compromiso de financiar con fondos propios la parte no subvencionada (25%), quedando la siguiente propuesta de reparto de anualidades:

programa 1,5% cultural

FINANCIACIÓN Proyecto Restauración Castillo de Luque	ANUALIDADES		TOTAL:
	2018	2019	
Ministerio de Fomento	269.027,54 €	443.878,03 €	712.905,57 €
Ayuntamiento de Luque	89.675,85 €	147.959,34 €	237.635,19 €
Total:	358.703,39 €	591.837,37 €	950.540,76 €

- c) Facultar a la Sra. Alcaldesa para que gestione las ayudas.
- d) Autorizar la realización de los trabajos referidos en el citado proyecto, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 4.1.b.3º de la citada Orden.

6º.- Ruegos y preguntas.

Por el portavoz del P.P., Sr. Ortiz Mármol, se plantean los siguientes ruegos y preguntas:

- Ruega un recuerdo y transmitir el pésame a las familias de Dª. Carmen Santos Gámiz, que fue Concejala del P.P y, a D. Rafael León Montoro, Concejala de UCD en la primera legislatura democrática.
- Ruego que se mantengan las Comisiones y Plenos en las fechas establecidas para evitar mal entendidos y poder organizar sus agendas.
- Ruego de que se pueda abrir un segundo plazo para solicitud de subvenciones para entidades, ya que en su opinión, ha sido muy corto el concedido y si hay dotación presupuestaria no se debería negar esa opción a los que no han podido presentarse.
- Ruego de que se tomen medidas para dotaciones de agua para riegos agrícolas y se estudie mejor solución para que el agua se utilice únicamente aquí en el término de Luque.
- Pregunta sobre la Fuente de la Libertad que no funcionaba, después de haber realizado una importante inversión.

- Ruego de que se busque una nueva ubicación para los contenedores de basura, de cara al verano, pues en los domicilios próximos no se puede ni abrir las ventanas y para las terrazas es un perjuicio, todo ello se podía arreglar con una ubicación provisional en sitios que no perjudique a nadie, todo ello sin perjuicio del soterramiento cuando se pueda.
- Control de Restaurantes, como se lleva y que inspecciones o comprobaciones se realizan.
- Insiste sobre el ruego planteado en el pleno anterior para un pleno monográfico sobre la legislatura al haber superado ya el 50%, considera que podría ser en Octubre, para realizar un balance de la misma.
- Ruego también que al haber superado ya los 40 años de las primeras elecciones democráticas se organicen unas jornadas donde se puedan poner de manifiesto los logros de la 1ª etapa de la democracia, que aún cuando se oyen algunas voces u opiniones que se quejan de esta época, piensa que son muchos más los logros que los errores, han preferido que sea posible hacer algo de forma conjunta antes que presentar una moción planteando la cuestión.
- En relación a la reunión mantenida por miembros de su Grupo con el Delegado de Festejos para tratar sobre posibles propuestas de su Grupo, entre ellas la de climatización de la Caseta y poner más Casetas, se nos llegó a decir que no nos preocupamos de los bares de la plaza, tiene que decir que eso no es verdad, sino que su propuesta tiene por objeto incrementar la afluencia a la plaza.
- Ruego de que si el programa de Feria, va a ser un boletín informativo se les de cabida como Grupo Municipal.
- Pregunta al Sr. Concejal Delegado de Agricultura, que llevan dos años solicitando tener una reunión con él y esto es inenarrable, pues no hay forma de conseguirlo, no sabe si es falta de tiempo y si es otra cosa, no lo entiende, pues si la Agricultura es lo más importante por ser la actividad principal de nuestro pueblo se debería escuchar a quienes consiguieron casi la mitad de los votos.
- Piden contar con más aparcamientos en la Plaza cuando se celebre algún evento.
- Ruego de que pueda ampliarse la temporada de piscina hasta la mitad de Septiembre, teniendo en cuenta de que el verano parece que se va a prolongar más de lo normal.
- Pregunta sobre el solar junto al Paseo de las Fuentes, ya que se prolonga mucho tiempo, es una situación que tanto por estética como por seguridad no es conveniente, teniendo en cuenta la ubicación que tiene.

La Sra. Alcadesa, contesta a los ruegos y preguntas presentadas en el orden que han sido formuladas:

- Se acuerda trasladar el pésame de la Corporación a los familiares de Dª. Carmen Santos Gámiz y D. Rafael León Montoro, recordando que compartió legislatura como Concejal con Dª. Carmen Santos Gámiz.
- Sobre segunda convocatoria para Asociaciones, cree que ha sido un plazo razonable, se ha planteado así teniendo en cuenta todos los trámites posteriores, pero se puede ver cuántas han podido quedarse fuera.
- Sobre el uso del agua para riegos agrícolas, piensa que está bien regulado, desde luego lo que los agricultores no quieren es que se implante el sistema de Baena. Es verdad, que por razones de sequía se puede demandar más puntos de llenado y en eso si se está trabajando, aún cuando puede decir que contamos con 3, lo que supone más puntos que en Baena donde hay 2 o Doña Menciá y Cabra donde hay 1, si conseguimos incrementar los que tenemos en dos más como es la propuesta sería muy bueno, y lo que tenemos que hacer es rezar para que no tengamos que tener cortes del agua potable.
- La Fuente de la Libertad, ha sido un problema de un motor que se está reparando y ha habido que mandarlo fuera.
- Los contenedores de la Plaza y Colegios, se va a empezar pronto el soterramiento, pero en verano se van a traer más arriba y se limpian un día sí y otro no, si bien, una vez más apela al civismo y respetar los horarios.
- El control de restaurantes normalmente viene de la Delegación del Gobierno, nosotros no intervenimos, la Policía Local no obstante está al tanto y no tenemos conocimiento de que falte ninguna documentación.

- Sobre la propuesta de pleno de balance de legislatura, si lo convoca su grupo defenderá las bondades de lo conseguido y se les puede acusar de oportunismo político, si éste es lo que quiere, no tiene inconveniente. Nuestro grupo vería los aspectos positivos, ustedes al contrario, al final sería una crispación donde no hay ni ganadores, ni vencidos, usted decide.
- La organización de unas jornadas sobre los últimos 40 años de democracia y la primera etapa democrática, lo ve bien, se puede ir preparando, pueden mantener una reunión para aportar ideas.
- La reunión de la Feria, usted no estuvo en la reunión, ahora le contestará el Concejal Delegado que sí estuvo, pero si quiere dejar claro que su opinión como Alcaldesa, no es poner más Casetas, la repercusión económica repercutiría negativamete en quienes están todo el año, ya anticipa que mientras ella esté, no se van a instalar, porque hay suficientes bares en el recinto ferial y para ellos es un buen empuje que los ayuda a poder hacer viables estos establecimientos, y le parece que no es justo y que hay otros medios para obtener financiación para andas, imágenes..etc...

El portavoz del P.P., insiste en que si salen a concurso las casetas es un buen sistema para poder atraer más público a la Feria.

La Sra. Alcaldesa insiste en que la Feria es cuando es, y es cuestión de climatología, no vamos a conseguir atraer más gente, si alguna vez usted es Alcalde lo cambia.

- Sobre reunión con el Concejal de Agricultura ahora le constatará, pero en cualquier caso es un tema que conocemos y sabemos cuales son nuestras obligaciones.
- Aparcamientos para eventos en la Plaza, estamos limitados por el espacio y no hay posibilidad.
- No se puede ampliar la campaña de piscina a Septiembre porque las obras tienen que comenzar el 4 que es lunes.
- El solar de la Plaza junto al Paseo de las Fuentes y Parque Infantil, ya ha llegado la Resolución de Cultura que permite iniciar las obras y sabemos que la intención del propietario es empezar cuanto antes.

El Concejal Delegado de Festejos, Sr. López Rueda, contesta al portavoz del P.P., que es injusto que se diga que faltó a la verdad, se reunió con dos compañeras de su partido, que le cuenten lo que se habló. Le dijeron de reunirse el día anterior, estuvieron hablando hasta las 4 de la tarde, se habló por completo y punto por punto, si tienen otra resolución pueden plantear otra reunión y se habla y se explica lo que sea necesario.

El Concejal Delegado de Agricultura, Sr. Olmedo Luque, explica que él no tiene inconveniente ningún en reunirse, es verdad que por su trabajo ha podido tener dificultades por falta de tiempo, pero pueden ponerse de acuerdo y fijar una fecha para reunirse.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 20:10 horas, doy fe.